

## NICETO ALCALÁ ZAMORA

Nació en Priego de Córdoba, en julio de 1877, en el seno de una familia acomodada y de ideas progresistas. Obtuvo la licenciatura de Derecho en la Universidad de Granada, acabándola en 1894, con tan sólo 17 años de edad y con un brillante expediente académico. Cuatro años después, instalado ya en Madrid, obtuvo el título de doctor y un año después, en 1899, consiguió el número uno en las oposiciones al Cuerpo de Oficiales Letrados del Consejo de Estado. En los años siguientes ocupó las cátedras de Literatura Jurídica y de Derecho Administrativo e inició una exitosa carrera como abogado.

Inició su carrera política en el Partido Liberal. Con fama de buen orador, su ascenso político fue también rápido. Secretario político del conde de Romanones, en 1906 obtuvo acta de diputado por el distrito de La Carolina (Jaén), que luego conservó ininterrumpidamente hasta 1923. Siempre a la estela de Romanones fue ocupando cargos políticos e interviniendo en diversos y sonados debates parlamentarios. En noviembre de 1917 entró a formar parte del gobierno presidido por García Prieto, ocupando la cartera de Fomento, de la que cesó en marzo de 1918. Cuatro años después, en diciembre de 1922, en un nuevo gabinete presidido una vez más por García Prieto, dentro de los convulsos años de la crisis política de la Restauración, se ocupó de la cartera de la Guerra, de la que dimitió en mayo de 1923 por discrepancias internas sobre el tema de Marruecos, que todavía coleaba tras la derrota de Annual en 1921.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, junto a su actividad académica e intelectual —perteneció a las academias de Jurisprudencia y Legislación, Ciencias Morales y Políticas y a la Española de la Lengua—, siguió adelante con su vocación política. Siempre en oposición a la dictadura, con la que se negó a colaborar pese a que se le ofreció el cargo de Consejero de Estado, que rechazó, su posición política fue derivando desde su inicial monarquismo hacia el republicanismo. La postura del rey, Alfonso XIII, de apoyo a Primo de Rivera, decepcionó a Alcalá Zamora y le derivó hacia el republicanismo como único camino para recuperar los principios democráticos, tal como expuso públicamente, por primera vez, en un mitin celebrado en Valencia en abril de 1930. En ese mismo año apareció ya, junto a Miguel Maura, al frente del nuevo partido de la Derecha Liberal Republicana. Como líder de dicho partido, republicano y conservador, que pretendía recoger la herencia ideológica del liberalismo, participó en agosto de 1930 en el Pacto de San Sebastián que sirvió para acelerar las conspiraciones antimonárquicas que facilitaron la instauración republicana. Con motivo de la sublevación de Jaca, en diciembre de ese mismo año, fue encarcelado, acusado de su pertenencia al Comité Revolucionario, juzgado en Consejo de Guerra y condenado a seis meses de prisión, que nunca llegó a cumplir.

Los resultados de las elecciones municipales de abril de 1931 propiciaron la caída de la Monarquía y la proclamación republicana. Alcalá Zamora, como presidente del comité revolucionario, asumió, el mismo día 14 de abril en el que se proclamó la República, la presidencia del Gobierno Provisional. Para entonces, y a sugerencia del propio Alcalá, Alfonso XIII había abandonado ya el país, camino del exilio. Su labor al frente del Gobierno Provisional, en los meses siguientes, se vio dificultada por las discrepancias políticas que pronto se manifestaron en el seno del gobierno de coalición.

Los sucesos de mayo de 1931, con la quema de conventos, provocaron serias discusiones internas, colocando a Alcalá Zamora, profundamente católico, en una difícil situación. Lo mismo ocurrió durante las discusiones parlamentarias en la redacción del texto constitucional. Fue, precisamente, su rechazo a la solución dada a la cuestión religiosa —expulsión de los jesuitas y cierre de colegios regentados por la Iglesia— lo que le llevó a presentar su dimisión como jefe de gobierno en octubre de 1931, siendo sustituido por Manuel Azaña.

Aprobada la Constitución de 1931, Niceto Alcalá Zamora fue propuesto para ocupar la presidencia de la República, cargo para el que fue designado en diciembre de ese mismo año. Inició así una nueva etapa en la que su principal función, en base a su posición moderada en el centro del espectro político republicano, fue la de intentar conciliar a las diferentes fuerzas políticas. En base a sus atribuciones constitucionales, y en base a las mayorías parlamentarias, nombró a Manuel Azaña como jefe de gobierno. Las relaciones entre ambos fueron, sin embargo, tensas, sobre todo por las reticencias de Alcalá para ratificar la Ley de Congregaciones, en 1932, que finalmente hizo, pero señalando públicamente su desacuerdo. A finales de 1933, aprovechando una derrota parlamentaria del gobierno, Alcalá Zamora disolvió las cámaras y convocó elecciones anticipadas.

Los resultados electorales propiciaron un cambio de gobierno. Rechazando la opción de Gil Robles y de la CEDA, Alcalá Zamora designó como nuevo jefe de Gobierno a Alejandro Lerroux. Sus relaciones con él, y con los sucesivos gobiernos de centro derecha, tampoco fueron buenas. Se opuso a la amnistía aprobada para los sublevados en el intento de golpe de Estado protagonizado por el general Sanjurjo, forzó al gobierno para que conmutara las penas de muerte impuestas tras la revolución de octubre y, en varias ocasiones, con ocasión de las diversas crisis de gobierno que se fueron sucediendo, rechazó otorgar la presidencia del gobierno a la CEDA, de la que dudaba de su lealtad republicana. La caída definitiva del gobierno, en diciembre de 1935, le llevó a una nueva disolución de las Cortes y a una nueva convocatoria electoral.

Constituido el nuevo parlamento, la izquierda, ahora en el poder tras el triunfo del Frente Popular, descontenta con la actuación de Alcalá Zamora al que acusaban de permitir el gobierno de la derecha y de la paralización de las reformas políticas, votaron su destitución de la Presidencia de la República. Una cláusula constitucional permitía cuestionar la segunda disolución de las cámaras por parte del presidente. Fue la excusa para su destitución. En mayo de 1936, Manuel Azaña le sustituyó en la Presidencia de la República.

Cuando se inició la guerra, Alcalá de Zamora, de visita turística en Europa con su familia, decidió no regresar a España. Vivió primero en Francia y, desde 1942, en Argentina, donde murió en febrero de 1949 alejado de la vida política.